

29 de noviembre de 2019 ✓
Informe No. 004-2019 ✓

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo Por Servicios Profesionales Número 6570-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 665-2019, correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con número de DTE 1298874515 Serie 1E000445.

Actividades realizadas

- a) Asesorar en la inscripción y control de asistentes (docentes y estudiantes) a los cursos que se imparten en la Escuela Nacional de la Marimba.
- b) Asesorar en la digitalización de mallas curriculares y temarios para cada una de las clases que se impartan.
- c) Asesorar en la creación de controles y registro de los mismos, con relación a las actividades que se lleven a cabo en la Escuela Nacional de la Marimba.
- d) Asesorar en la elaboración de informes y correspondencia necesaria a las diferentes áreas que lo soliciten.
- e) Asesorar en la recepción y análisis de solicitudes ingresadas en la Escuela Nacional de la Marimba.
- f) Asesorar en la redacción oportuna de oficios, circulares, providencias, y otros de la Escuela Nacional de la Marimba.
- g) Asesorar en el control de la documentación oficial y siguiendo los mecanismos que garanticen el manejo expedito y controlado de la correspondencia tanto como su ingreso y egreso, para mantener actualizado el archivo de la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Asesorar en la actividad diaria de archivar documentos y en la implementación de un sistema de archivo de la documentación recibida y enviada por la Escuela Nacional de la Marimba.
- i) Asesorar en la atención oportuna de llamadas telefónicas y atención al público sobre temas relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba.
- j) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

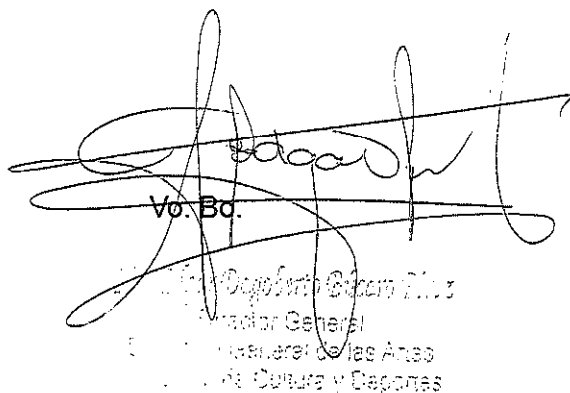
- a) Se asesoró en la atención al público que solicitó información sobre los cursos de la Escuela Nacional de la Marimba para el ciclo 2020.
- b) Se asesoró con la atención a turistas y personas que visitaron la Escuela Nacional de la Marimba.
- c) Se asesoró en el control de insumos de limpieza y administrativos que fueron entregados para uso de la Escuela Nacional de la Marimba en el mes de noviembre.
- d) Se asesoró en la planificación del curso Módulo II que se impartirá en el ciclo 2020 en la Escuela Nacional de la Marimba.
- e) Se asesoró en la elaboración de oficios, conocimientos y providencias relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba en el mes de noviembre.
- f) Se asesoró en el envío y en la recepción de documentos y correspondencia de la Escuela Nacional de la Marimba en el mes de noviembre.

- g) Se asesoró en la recepción de personas que asistieron al taller "Francia y el Arte Centroamericano en la mitad del siglo XX" en la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Se asesoró en la organización y sistematización de los documentos de cada participante que asistió a los cursos libres del ciclo 2019 en la Escuela Nacional de Marimba.
- i) Se asesoró en la organización de los documentos relacionados con la música, teoría e historia de la música y partituras.
- j) Se asesoró en la producción y compilación de diplomas de los cursos libres del ciclo 2019 de la Escuela Nacional de Marimba.

Atentamente,



Priscilla Raquel Hernández García



Vó. Bó.
Roberto Gómez Díaz
Director General
Escuela Nacional de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes